



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

**15 MAR. 1999**

RES. H No. **230-99**

Expte. No. 4.294-98

VISTO:

La Res. CS No. 396-98 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA I; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Art. 41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

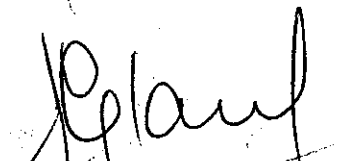
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1o.- FIJAR el día 27 de abril de 1.999, a las 15.00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA I.

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 28 de abril de 1.999, a las 09.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER, y notifíquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES